



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias  
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

ACTA 35/2020  
Consejo Técnico

*J. Genaro Vicente M.*

En la ciudad de Veracruz, Ver., siendo las doce horas del día viernes veinte de noviembre del dos mil veinte, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. CC. Dr. Rodolfo Canseco Sedano, miembro del Consejo Técnico; Dr. Rubén Loeza Limón, miembro del Consejo Técnico; Mtro. Luis Antonio Landin Grandvallet, miembro del Consejo Técnico; Dra. Patricia Deveze Murillo, Jefa de la Carrera de Agronegocios Internacionales; Dra. Patricia Cervantes Acosta, Consejera Maestra; EMVZ Daniela Mendoza Cordova, Representante de Carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Titular; ELAI Estephania Vásquez Jardón, Representante de Carrera de Agronegocios Internacionales, Titular; EMVZ Enrique Alonzo Gómez González, Consejero Alumno, Titular; MVZ. Fabián Francisco Vanoye Lara, Secretario Académico y Dr. Jorge Genaro Vicente Martínez Director, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de Veracruz, reunidos en forma virtual en la plataforma zoom, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha diecinueve de noviembre dos mil veinte, suscrita por, Dr. Jorge Genaro Vicente Martínez Director, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

**ORDEN DEL DÍA:**

*Patricia Deveze Murillo*

- I LISTA DE ASISTENCIA.**
- II LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.**
- III AVAL ACADÉMICO DE DESCARGAS POR ESTUDIOS DE POSGRADO.**
- IV AVAL ACADÉMICO DE LAS DESCARGAS ACADÉMICAS PARA EL PERIODO FEBRERO – JULIO 2021 (202151).**

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

**ACUERDOS:**

**PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA.**

Se declara quorum legal a la sesión ordinaria del H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia con la asistencia de 10 miembros de un total de 10 miembros, representando el 100% de asistencia.

**SEGUNDO. - LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.**

Se da lectura al acta anterior y se Aprueba sin modificaciones.



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias  
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

ACTA 35/2020

Consejo Técnico

*J. Gemaro Vicente M.*

**TERCERO. - AVAL ACADÉMICO DE DESCARGAS POR ESTUDIOS DE POSGRADO.**

El MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara da lectura al oficio del **MC JORGE LUIS CONTRERAS JÁCOME**, quien solicita el Aval Académico para el trámite de descarga académica en su plaza de Técnico Académico de Tiempo Completo adscrito al Rancho “Torreón del Molino” y que le permita realizar estudios de Doctorado, a partir del semestre febrero – julio 2020 (202151), anexa la carta de aceptación en el programa de Doctorado en Ciencias Agropecuarias de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Región Veracruz, dicho programa está inscrito al PNPC en nivel Consolidado, con ello podrá cumplir en tiempo y forma con el desarrollo de su proyecto de investigación doctoral; el cual tiene por título: *ACIDOS GRASOS FUNCIONALES EN LECHE DE VACAS, CONSUMIENDO PASTOS UROCLOA Y MEGATHYRSUS EN EL TROPICO*. Anexa a su solicitud un oficio dirigido a la Dra. María Magdalena Hernández Alarcon, Secretaria Académica de la UV y signado por el Dr. Juan Manuel Pinos Rodriguez, líder del UV-CA-382: Nutrición y Alimentación Animal y que en consideración a que los programas educativos (PE) de pre y posgrado de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia (FMVZ) de esta Universidad requieren de una formación teórico-práctica sólida, la Posta Zootécnica “Torreón del Molino” de la FMVZ, forma en sus instalaciones al 100% de la matrícula. El personal que allí labora contribuye a que las actividades de docencia, generación de conocimiento, dirección de tesis, tutoría y gestión se desarrollen tal y como lo establecen las Reglas de Operación del Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) y el Plan de Desarrollo Institucional. Este es el caso del M.C. Jorge Luis Contreras Jácome, quien contribuye al cumplimiento del quehacer diario de los académicos, investigadores y alumnos de esta Facultad. Por ello, los integrantes del Cuerpo Académico “UV-CA-382 Nutrición y Alimentación Animal” apoyamos el interés del M.C. Contreras para realizar un programa doctoral y avalamos su solicitud de descarga académica. Lo anterior, sin duda, contribuye en mejorar el grado de habilitación del personal y de los Cuerpos Académicos en correspondencia con los indicadores nacionales de calidad.

**ACUERDO: APROBADO**, se otorga el Aval Académico para que el **MC JORGE LUIS CONTRERAS JÁCOME**, realice estudios de Doctorado en Ciencias Agropecuarias, y se deberán de realizar los trámites correspondientes ante la Dirección de Desarrollo Académico y la Dirección General del Área de Ciencia Biológicas y Agropecuarias.

El MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara da lectura al oficio de la **MCA ROSA MARÍA CORDERO PULIDO**, quien solicita el Aval Académico para el trámite de descarga académica en su plaza de Técnico Académico de Tiempo Completo y de las Experiencias Educativas de base: Patología General (sección 3-4, NRC 36683) y Bacteriología y Micología Veterinaria (sección 2-3, NRC 37185), con la finalidad de realizar estudios de posgrado en el Doctorado de Ciencias Agropecuarias que imparte la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Veracruzana, sede



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias  
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

ACTA 35/2020

Consejo Técnico

*J. Genaro Vicente M.*

Veracruz, en la cual ya he sido aceptada e inscrita, llevando a cabo el Proyecto de Investigación titulado: “*EPIDEMIOLOGÍA SEROLÓGICA Y MOLECULAR DE LEUCOSIS BOVINA Y SU ASOCIACIÓN CON CÁNCER DE MAMA DE MUJERES EN VERACRUZ, MÉXICO*”, que dio inicio desde el 14 de septiembre del año en curso y se pretende finalizar en el año 2024. Lo anterior con el objetivo de sumar a su formación profesional y desarrollar habilidades a nivel científico y técnico, con vocación interdisciplinaria para formular, investigar y analizar de forma crítica las políticas, proyectos y acciones en el ámbito de desarrollo pecuario regional y nacional, desde el contexto social y ambiental y también en favor de su desempeño académico, para la consecución de metas del Plan de Desarrollo Institucional. Anexa a su solicitud un oficio signado por el Dr. David Itzcoatl Martínez Herrera, Responsable Del Cuerpo Académico De Salud Animal y quien se permite recomendar a la M. en C. Rosa María Cordero Pulido, estudiante del Doctorado en Ciencias Agropecuarias con número de matrícula S20000181 y quien es colaborador del CA-UV-259 Salud Animal al que representa, como una profesora responsable, dedicada y trabajadora en los encargos que como miembro se le han encomendado. Lo anterior, se debe a que la MVZ. Cordero desde su ingreso al CA hace varios años se ha caracterizado por ser entusiasta y con gran iniciativa, donde mostró un gran interés por su superación profesional, al demostrar su participación en repetidas ocasiones en apoyo a los miembros del núcleo en distintas actividades de investigación asociadas con la LGAC. En éste, la colega ha fortalecido sus actividades al participar en la coordinación, exposición y organización de cursos de licenciatura y posgrado en múltiples ocasiones; así como, en las de diagnóstico histopatológico y bacteriológico de distintas enfermedades infecciosas que aquejan a los rumiantes y monogástricos de la entidad Veracruzana. Asimismo, ha participado en la organización de cursos de capacitación y otros eventos relacionados con la superación profesional de médicos veterinarios zootecnistas que se han ofrecido. También, colaboró en el proyecto “Estudio integral de los principales agentes etiológicos que afectan la producción de pequeños rumiantes” que contó con el apoyo financiero de la Fundación Produce Veracruz, A.C. (FUNPROVER), bajo su responsabilidad y del cual se han obtenido resultados muy importantes para la caprinocultura y la ovinocultura veracruzanas. Durante todo el tiempo que ha convivido con ella, siempre ha visto de su colega un interés especial por continuar superándose profesionalmente; por lo cual considero, luego de su experiencia, que cuenta con los méritos suficientes para realizar el Doctorado en Ciencias Agropecuarias y cualquier otra nueva empresa que intente iniciar. Asimismo, está seguro que de obtener el apoyo para este nuevo proyecto que desea iniciar, relacionado con la epidemiología del virus de la leucosis bovina con la presencia del cáncer mamario en la mujer veracruzana, el Cuerpo Académico que represento se verá beneficiado de contar con un profesor más que puede aspirar a formar parte de los miembros del núcleo base, por estar más preparada y con nuevas habilidades, que fortalecerá los procesos de la LGAC que se cultiva.

*Patricia Juarez Morillo*



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias  
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

ACTA 35/2020  
Consejo Técnico

*J. Genaro Vicente M.*

**ACUERDO: APROBADO**, se otorga el Aval Académico para que la **MCA ROSA MARÍA CORDERO PULIDO**, realice estudios de Doctorado en Ciencias Agropecuarias, y se deberán de realizar los trámites correspondientes ante la Dirección de Desarrollo Académico y la Dirección General del Área de Ciencia Biológicas y Agropecuarias.

*Patricia Lucero Murillo*

**CUARTO. -AVAL ACADÉMICO DE LAS DESCARGAS ACADÉMICAS PARA EL PERIODO FEBRERO - JULIO 2021 (202151).**

El MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara informa al pleno, que después de haber hecho una revisión de los horarios y cargas académicas de los docentes de la Facultad quienes por funciones administrativas, coordinaciones, jefaturas, responsables de área, entre otros responsables de proyectos e impartir Experiencias Educativas en los Programas Educativos de Posgrado de Maestría en Ciencia Animal y Doctorado en Ciencias Agropecuarias, es necesario promover las descargas académicas correspondientes para el periodo febrero – julio 2021 (202151). Y se muestran continuación:

DOCENTE	JUSTIFICACIÓN
MSc Carlos Lamothe Zavaleta.	Descarga Académica Total de la plaza de TC Investigador, por ocupar el puesto administrativo como Vicerrector de Coatzacoalcos-Minatitlán.
Dr. Jorge Genaro Vicente Martínez	Descarga total de TC, por ser el Director de la Facultad.
Dra. Luz Teresa Espin Iturbe	Descarga parcial del TC, 8 hrs., por realizar actividades como Responsable del Bioterio de la Facultad de Medicina, el cual se encuentra certificado ante la SAGARPA y se requiere la presencia de un Médico Veterinario Zootecnista certificado en esa área.
MCA Yasser Kayser Alarcón	Descarga total de Técnico Académico de tiempo completo por estudios de posgrado (Doctorado en Ciencias Agropecuarias).
MVZ Nancy Pérez Cisneros	Descarga total de Técnico Académico de tiempo completo por estudios de posgrado (Doctorado en Alteraciones Cerebrales).
Mtro. Enrique Vázquez Selem	Descarga total de la plaza de TC Investigador de tiempo completo por estudios de posgrado (Doctorado en Ciencias).
MC Angelica Olivares Muñoz	Descarga total de Técnico Académico de tiempo completo por estudios de posgrado (Doctorado en Ciencias Agropecuarias).
MCA Rosa Maria Cordero Pulido	Descarga total de Técnico Académico de tiempo completo por estudios de posgrado (Doctorado en Ciencias Agropecuarias).



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias  
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia  
ACTA 35/2020  
Consejo Técnico

MC Jorge Luis Contreras Jacome	Descarga total de Técnico Académico de tiempo completo por estudios de posgrado (Doctorado en Ciencias Agropecuarias).
--------------------------------	--

**ACUERDO: APROBADO**, se deberán de realizar los trámites correspondientes ante la Dirección General del Área de Ciencias Biológicas y Agropecuarias.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las trece horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervinimos.

*J. Genaro Vicente M.*

Dr. Jorge Genaro Vicente Martínez  
Director

MVZ. Fabián Francisco Vanoye Lara  
Secretario Académico

*Patricia Deveze Murillo*

Dra. Patricia Deveze Murillo  
Jefa de Carrera de Agronegocios Internacionales

Dra. Patricia Cervantes Acosta  
Consejera Maestra

Mtro. Luis Antonio Landin Grandvallet  
Miembro del Consejo Técnico

Dr. Rodolfo Canseco Sedano  
Miembro del Consejo Técnico

Dr. Rubén Loeza Limón  
Miembro del Consejo Técnico

ELAI Estephania Vásquez Jardon  
Representante de Carrera de Agronegocios  
Internacionales  
Titular

EMVZ Daniela Mendoza Cordova  
Representante de Carrera de Medicina  
Veterinaria y Zootecnia  
Titular

EMVZ Enrique Alonzo Gómez González  
Consejero Alumno  
Titular